Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV D.G.

uro se muestre parte en las diligs. de que se hace mencion, y solicite en el Tribunal de Justicia la reparacion de aquellos, como si algunas otras obras, ó edificios existiesen en la misma naturaleza, u otra equivalente, por lo que se interesa la utilidad de la Republica; para lo qual le confiria el Ayuntamto. todas las facultades, y poderes en dho. necesarias, y para ello wex en quanto al los gastos que han de ser indispensables se suspende pa. para el primer Ayuntamto. en que asistan los Sores. Diputados, y firmaron los Sores. concurrentes de que doi fee = Dn. Felipe Pasqual Dias Atanoso

Dn. Manuel Jesu Palao

Dn. Antonio Lucha

Agustin Palao

Pedro Castillo

Joph Remigio Figueroa

Dn. Benito Teodoro Bello y Arriaga

Antonio Dn. Mathe Lorenzo Gilly

MUY LEAL Y NOBLE MUY LEAL Y FIDELISIMA